

Boletín Número 238
Toluca, México, a 22 de octubre de 2015.

EN EL IEEM CONTINÚA EL CICLO DE CONFERENCIAS “REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA DESDE EL ESTADO DE MÉXICO”

- Durante la segunda conferencia del ciclo, el Dr. Rogelio Hernández Rodríguez (COLMEX), dictó la conferencia “Retos del presidencialismo mexicano en el contexto de la consolidación democrática”.

Como consecuencia del largo proceso de cambio político en México, el Poder Legislativo se fortaleció y eso se evidenció con la alternancia a nivel presidencial, pues mostró la real circunstancia en que se desenvuelve el Poder Ejecutivo, destacó el Dr. Rogelio Hernández Rodríguez (COLMEX), al dictar la conferencia “Retos del presidencialismo mexicano en el contexto de la consolidación democrática”, durante del Ciclo de Conferencias “Reflexiones sobre la democracia desde el Estado de México, Otoño 2015”, que se realiza en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Previo al inicio de la conferencia, acompañada por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, Gabriel Corona Armenta; la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, en su carácter de moderadora, introdujo el tema de la ponencia, dio lectura a la ficha curricular del ponente y explicó la mecánica de la conferencia que se transmitió en vivo a través de la página web del Instituto (www.ieem.org.mx).

Durante su disertación el Dr. Rogelio Hernández Rodríguez explicó desde una perspectiva comparada que si bien ha predominado la idea de que el Presidente es la imagen para resolver toda la problemática social y económica del país, en contraparte, el Poder Legislativo es quien tiene las atribuciones constitucionales y políticas para hacer lo que sea, dada su amplias facultades para legislar, contando con medidas de control, supervisión y vigilancia del Ejecutivo, y eso evidencia que no está subordinado a este último, el cual, incluso, ha perdido capacidades para efectuar algunos nombramientos de diversos cargos públicos y ahora sólo le corresponde aplicar las normas que define el Legislativo.

Agregó que la democracia se ha asentado en México y la alternancia política es una de sus consecuencias, y si bien a nivel presidencial la primera alternancia que se dio fue en el año 2000, a nivel local esto ya ocurría desde los años 80 del siglo pasado; y ahora es evidente que el Poder Ejecutivo ya no interviene en el sistema electoral, por lo que en este ámbito son los partidos políticos los que se fortalecieron y ello se observa con la forma en que está integrado el Consejo General del Instituto Nacional

Electoral, pues además hay representantes del Poder Legislativo, lo cual demuestra que no tiene la fortaleza que se le atribuyó en el siglo pasado al Presidente de la República.

Subrayó que el presidencialismo en México en el siglo pasado tenía un predominio en los diferentes niveles de gobierno y en el partido hegemónico de aquella época, pero no contaba con las facultades constitucionales para gobernar, y eso mostró la alternancia, ya que el Presidente en turno no logró sacar adelante reformas estructurales, pues nunca tuvo el control del Congreso, mientras que este último empezó a asumir sus facultades, aún y cuando desde 1997 ya se encontraba integrado en forma plural aunque.

Para concluir, estimó que una solución debería ser delinear un mayor equilibrio entre el Ejecutivo y el Legislativo, por lo que el reto sería definir cuántas atribuciones deberá tener el Ejecutivo y cuántas responsabilidades deberían dársele al Legislativo. Aunque indicó que ya se ha avanzado en este plano, en la posibilidad de la reelección de los legisladores, lo que les obliga a rendir cuentas y a hacerse más responsables frente a las y los ciudadanos.

Planteó que en el cambio democrático el Senado de la República debería de tener una representación unitaria, pues es responsable del Pacto Federal y el presidencialismo en México ante la enorme diversidad económica y cultural debería convertirse y funcionar como un auténtico líder nacional e institucional para que, de esa forma, en momentos fundamentales el Ejecutivo viera por el futuro y destino del país.

Durante esta segunda conferencia se contó con la presencia las Consejeras Electorales, Natalia Pérez Hernández y Palmira Tapia Palacios, así como de las y los representantes de los partidos políticos, directivos y servidoras y servidores públicos electorales del IEEM, estudiantes y público interesado en el tema.

Asimismo, al concluir la ponencia, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, realizó una relatoría de las principales ideas expuestas por el conferencista y dio pauta para realizar una interesante sesión de preguntas y respuestas, con la cual se profundizó en los temas abordados.

El Ciclo de Conferencias “Reflexiones sobre la democracia desde el Estado de México, Otoño 2015” es impulsado por la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, que preside el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta e integran la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, con la activa participación de los representantes de los partidos políticos, el cual es coordinado por la Dirección de Capacitación, a cargo de Rafael Plutarco Garduño García.



Boletín de Prensa

La siguiente conferencia de este Ciclo será impartida por el Dr. Ricardo Uvalle Berrones, quien abordará el tema “Gobernanza democrática, propuestas para México”, la cual tendrá lugar el próximo jueves 29 de octubre a las 11:00 horas en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

Es importante recordar que las conferencias se transmiten en vivo por www.ieem.org.mx y el calendario de actividades, los videos y fotografías se pueden consultar en la página web del Instituto.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

